

# Notificación Mandamientos de Pago

## AUTO

NOTIFICACIONES POR AVISO DE MANDAMIENTO DE PAGO PAGINA WEB PARA MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO.

19 DE ENERO DE 2018.

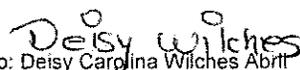
El Instituto de transito de Boyacá ITBOY, Oficina de Cobro Coactivo, dando cumplimiento al artículo 566 y 568 del Estatuto Tributario, por haber sido imposible su notificación y/o ser devuelta de correo INFORMA a los contraventores relacionados a continuación, que dentro del proceso de cobro coactivo adelantando por El Instituto de transito de Boyacá ITBOY en su contra, se dictó AUTO MANDAMIENTO DE PAGO que en su parte Resolutiva dice: PRIMERO: Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del Instituto de Transito de Boyacá ITBOY, y a cargo de los relacionados, por los conceptos también relacionados más sanciones e intereses y su respectiva actualización hasta que se verifique el pago y las costas del proceso. SEGUNDO. Notificar este mandamiento de pago personalmente a los ejecutados, su apoderado o su Representante Legal, previa citación por correo certificado dirigida a la dirección del mismo para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo de acuerdo al artículo 826 concordante con el artículo 566 del Estatuto Tributario. TERCERO. Advertir al deudor que dispone de quince (15) días, a partir de su notificación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes como dispone el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. CUARTO. Líbrense los oficios correspondientes. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Lidia esperanza Cruz Gutiérrez. Jefe Oficina Asesora Jurídica delegada Cobro Coactivo. Relación de ejecutados coactivamente por El Instituto de Transito de Boyacá ITBOY de Conformidad al Artículo 159 de la ley 769 de 2002 “Código Nacional del Tránsito”: Listado de Ejecutados.

No. PROCESO	FECHA	COMPARENDO	FECHA		NOMBRES	APELLIDOS
			COMPARENDO	CEDULA		
55580	03/01/2018	15322001000009481552	30/03/2015	4264110	FREDY ALEXANDER	HEREDIA BOHORQUEZ
55581	03/01/2018	15322001000009481597	15/02/2015	7330304	NESTOR ANTONIO	SANCHEZ CRUZ
55582	03/01/2018	99999999000001819215	25/01/2015	91472747	ROBERTO CARLOS	JARAMILLO RONDON
55562	12/12/2017	99999999000002204458	07/04/2015	1052384710	ANDRES SALVADOR	ABELLA RICO

Lo anterior se publica el día 19 de Enero de 2018

  
LIDIA ESPERANZA CRUZ GUTIÉRREZ

Jefe Oficina Jurídica  
Delegado Cobro Coactivo

  
Elaboro: Deisy Carolina Wilches Abril

Contratista Cobro Coactivo

  
Reviso: Sandra Rubio Roa

Contratista Coordinadora